



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



DCP-02 (ANEXO 61)

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003883-BEATRIZ AURORA GUTIERREZ JIMENEZ
DOMICILIO 18; NO. EXT. 336; ENTRE CALLE GALEANA Y BRAVO; SAN ROMÁN; CP. 24040
CODIGO POSTAL 24040 TELEFONO 044 981 112 4341

ORDEN DE SERVICIO



04/03/2022
OSV-0094
RV0245-0013
RV0245-0013 - 11/02/2022

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 45-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANZIA REFACCIONES 150 Días GARANZIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-57871 SERIE 8AFER5AA9D6080409 LINEA CAMIONETA
MODELO 2013 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 163602
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP. LITRAJE 2.5 DISEÑO MOTOR GASOLINA

Table with 7 columns: PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, MARCA, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Rows include items like VALVULA O PIVOTE, NEUMATICO, RIN METÁLICO, and SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS.

No. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)




SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SUBTOTAL	\$5,095.00
IVA	\$815.20
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$5,910.20

(SON: CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |02|45|OSV-0094|3883|59102000|04032022|6|82|

Cadena Encriptada : bT1F9suwXmDwL7k+/cyBIrgIZuU/MXxO2omiHUD6vStcEnbeKB/hHLwndj1bD6nl



Lic. Miguel Alberto Catalero Chuc
Director de Control Patrimonial



Lic. Samuel Marian Alcudia Moo
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH




04/03/2022
OSV-0094
RV0245-0013



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111024517420000000M004002100850N115A2961	\$5,655.00
21111024517420000000M004002100850N115A3551	\$255.20
	\$5,910.20

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 35, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9 del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio/yo correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH



04/03/2022
OSV-0094
RV0245-0013



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jose condok
Fecha 7/3/2022
Firma [Firma]
Cargo Chofer

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA Patricia Duarte
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH

[Firma] [Firma]



04/03/2022
OSV-0094
RV0245-0013

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**ORDEN SERVICIO**

Estado Campeche
Municipio Campeche
Localidad Campeche
Concepto Adquisición Refaccion
Orden de Servicio OSV-0094
Fecha Orden 04/03/2022



04/03/2022
OSV-0094
 RV0245-0013

RV0245-0013 - 11/02/202

Plazo de entrega 5 Días hábiles

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA JUEVES 10 DE MARZO DE 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 003883-BEATRIZ AURORA GUTIERREZ JIMENEZ

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre JOSE DEL ROSARIO CONDE GUTIERREZ

Cargo ANALISTA "A"

Dependencia 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO

Unidad 45-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)

VEHICULO

Placa CR-57871
Modelo 2013
Serie 8AFER5AA9D6080409
Descripcion FORD . RANGER. PICK UP.

Cilindros 4
Litraje 2.5

Linea CAMIONETA
Kilometraje 163602
Diseño Motor GASOLINA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$5,655.00
0024	VALVULA O PIVOTE	VERMAR	PIEZA	1	\$25.00	\$25.00
2607	NEUMATICO 255/70/R-16 BRIDGESTONE DUELER AT REVO II (ESPECIFICACIONES TREADWEAR 500 TRACCIÓN A, Y TEMPERATURA B) 111 H	BRIDGESTON E	PIEZA	1	\$2,850.00	\$2,850.00
4153	RIN METÁLICO 16 NUEVO DE 6 BIRLOS PARA REFACCION	ORIGINAL FORD	PIEZA	1	\$2,000.00	\$2,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$255.20
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	N/A	SERVICIO	1	\$90.00	\$90.00
0136	LLENADO DE NITROGENO	N/A	SERVICIO	1	\$50.00	\$50.00
0163	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTA	N/A	SERVICIO	1	\$80.00	\$80.00

SUBTOTAL \$5,095.00
IVA \$815.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,910.20

(SON: CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |02|45||OSV-0094|3883|59102000|04032022|6|82|1031aaaa

Cadena Encriptada : bT1F9suwXmDwL7k+/cyBrgIZuU/MXxO2omiHUD6vStcEnbeKB/hHB/9yks5ya5Ql+/6bYCP/YU=

CLAVES PRESUPUESTARIAS

MONTO

211110245174200000000M004002100850N115A2961	\$5,655.00
211110245174200000000M004002100850N115A3551	\$255.20

TOTAL: \$5,910.20 ✓

Clasificación Económica			
Tipo de Gasto		TG	1 - Gasto Corriente
Fuente de Financiamiento	Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado
	Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales
	Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual

Observaciones SE INSTALARON LAS LLANTAS Y SE PRESTARON LOS SERVICIOS ADJUDICADO; SIN CONTRATIEMPO ALGUNO.

Garantía en refacciones 150 Días

Garantía en mano de obra 30 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o dife:

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

NOMBRE: JOSE DEL ROSARIO CONDE GUTIERREZ

PUESTO: ANALISTA "A"

FIRMA: 

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: BEATRIZ AURORA GUTIERREZ JIMENEZ

PUESTO: PROPIETARIO

FIRMA: 